



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con quince minutos del día viernes quince de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo, del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **Iván Osael Quiroz Martínez, Israel López Sánchez, Dante Montaña Montero, Elvia Gabriela Pérez López y Antonia Natividad Díaz Jiménez**, quienes fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes; con el objeto de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** de la **Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: --

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Informe de los expedientes turnados a la Comisión. -----
5. Asuntos generales. -----
6. Clausura de la sesión. -----

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**: El ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes los cinco integrantes de la Comisión, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, asimismo que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, el ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor. -----

Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, instruye al Secretario Técnico a que de lectura al acta de Sesión Ordinaria anterior, en éste sentido el Diputado Israel López Sánchez, propone que se obvie la lectura de la referida acta, para lo cual el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad de votos de los presentes; una vez que se obvió la lectura del acta, se somete a consideración de los integrantes y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba la referida acta, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: El Diputado Presidente informa que mediante oficio LXVII/A.L/COM.PER./1215/2025, el Licenciado Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado remitió a esta Comisión permanente, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil y de Gestión de Riesgos para que junto con el área de Protección Civil y Emergencia Escolar dependiente del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, realicen la valoración técnica y actualizada de los edificios de nivel preescolar y primaria en los municipios de Valles Centrales y colindantes luego de los constantes reportes de sismos ocurridos en el presente mes y verifiquen el correcto funcionamiento de los radios SARMEX del SISTEMA DE ALERTAMIENTO SISMICO que se encuentran instalados en las escuelas, asimismo se les solicita que en el próximo ciclo escolar 2025-2026 realicen con periodicidad simulacros que fomenten la cultura preventiva e identificación de riesgos en los centros escolares; presentado por el Diputado Dante Montaña Montero. -----

Se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO** del orden del día: Para lo cual el Diputado Presidente concede el uso de la palabra en asuntos generales, sin que las y los Diputados integrantes hubiesen hecho uso de la misma. Agotado el mismo, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, declara clausurada la sesión. -----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio. -----

-----**CONSTE.**-----


COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

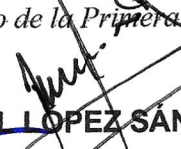

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE

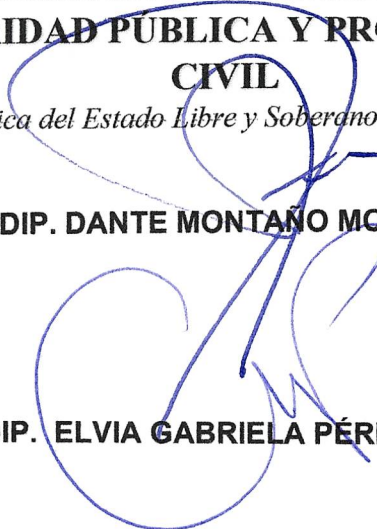
LXVI LEGISLATURA
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



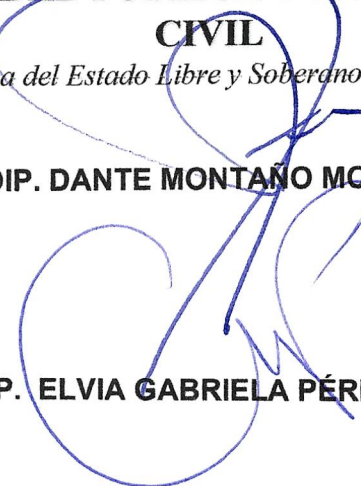
**COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIVIL**

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"


DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ.


DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO.


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ


DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

